

ORD. 190/2013 - MODIFICACION ETAPA N° 88 CORDON CUNETA CALLES URUGUAY Y W. ALMIRON.-

Publicado el 28 noviembre, 2013

... VISTO

El Expediente N° 4099-30.067/13 iniciado por la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos y,

... CONSIDERANDO

Que por el mismo, la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos solicita que se amplíe la Etapa 88 de la Ordenanza N° 142/2013 que modificaba esta etapa de la Ordenanza Original N° 096/2007.

Que la pretendida modificación se fundamenta en que las arterias solicitadas a incorporar, son continuación de las Etapas N° 86 y N° 87;

...POR ELLO

El Honorable Consejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

-

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - MODIFICASE el artículo 2° de la Ordenanza 096/2007 y sus modificatorias 191/2012 y N° 142/2013 incorporando a la Etapa N° 88, para la obra de cordón cuneta las calles URUGUAY entre ECUADOR y SURINAM y SOLDADO WALTER ALMIRON entre CHACABUCO y SAN VICENTE

DE PAUL, quedando redactado de la siguiente manera:

ETAPA N° 88

- *RICARDO BELMARTINO e/B. De Paola y Francisco Marzano*
- *BERNARDO HOUSSAY e/B. De Paola y Francisco Marzano*
- *FINOCHIETTO e/B. De Paola y Francisco Marzano*
- *FRANCISCO MARZANO e/Dr. Ricardo Belmartino y Dr. Finochietto*
- *FRANCISCO MARZANO e/Dr. Finochietto y Dr. B. Houssay*
- *FRANCISCO MARZANO e/Dr. B. Houssay y Dr. Salvador Mazza*
- *BOMBEROS VOLUNTARIOS e/Remedios de Escalada y Croacia*
- *RICARDO BELMARTINO e/Marchesi y Balcarce*
- *RICARDO BELMARTINO e/Balcarce y Marzano*
- *Pasaje J. RUIZ e/Las Heras/Marzano y Boulevard De Paola*
- *URUGUAY entre Ecuador y Surinam*
- *SOLDADO WALTER ALMIRON entre Chacabuco y San Vicente de Paul*

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil trece.-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Noviembre de 2013 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del

Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 05 de Diciembre de 2013.-